

BAIH S.A.

Santiago, 15 de abril de 2025
BAIH/25/666/OTR

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Materia: Informa convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, cumpla con informar a usted que el Directorio de BAIH S.A., en sesión de fecha 26 de marzo de 2025, ha acordado convocar y citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2025, a partir de las 12:00 horas, a celebrarse en las oficinas de Avenida Américo Vespucio Oriente N°1305, comuna de Pudahuel, Santiago o mediante medios electrónicos dispuestos para ello, según se precisa más adelante.

La Junta tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

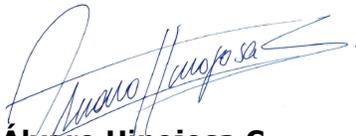
- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2024;
- b) Eventual reparto de utilidades;
- c) Renovación total del Directorio;
- d) Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2025;
- e) Designación del diario en el que se efectuarán las publicaciones sociales;
- f) Información que, de acuerdo con la legislación y normativa vigente, debe entregarse a la Junta de Accionistas; y
- g) Otras materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Además, informamos a usted que:

1. Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior al 30 de abril de 2025.
2. Habiéndose confirmado de antemano a la Sociedad la asistencia del 100% de los accionistas a la referida junta y, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, se han omitido en esta ocasión las publicaciones de avisos de citación.

3. Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, hacemos presente a usted que, al día 15 de abril de 2025: (i) ya hemos publicado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 en el sitio Web de la Sociedad (www.baihsa.cl), y (ii) hemos remitido a esa Comisión vía SEIL, un ejemplar de la Memoria Anual de la Sociedad para el ejercicio 2024, la que también quedará a disposición de los accionistas y del público en general en el referido sitio Web corporativo.
4. Finalmente, la Sociedad ha implementado los sistemas tecnológicos que permiten la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en el lugar de celebración, contando con los mecanismos de votación a distancia y medidas de seguridad que permitan la acreditación de la identidad de las personas participantes, acorde a lo dictado por vuestra entidad en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Álvaro Hinojosa C.
Gerente General

 GN/pz
c.c.: Archivo BAIH